

**MODELO DE CARTA PODER DE REPRESENTACIÓN  
EN JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. 2024**

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_2024

Señores  
**REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.**  
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 122° de la Ley General de Sociedades y el Artículo 29° del Estatuto, **(NOMBRE DEL ACCIONISTA)** en mi condición de accionista de Refinería La Pampilla S.A.A., comunico la designación del Sr/Sra **(NOMBRE DEL REPRESENTANTE)** identificado/a con Documento Nacional de Identidad/Carné de Extranjería N° \_\_\_\_\_, para que actuando individualmente y a sola firma, represente el 100% de las acciones de mi propiedad en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 21 de marzo de 2024, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum reglamentario, el miércoles 27 de marzo de 2024, en segunda convocatoria (en adelante, la "Junta") en ambos casos a las 11:00 horas en Santo Toribio 173 - Vía Central 150, Centro Empresarial Real, San Isidro – Lima (Hotel Swissotel Lima, 2<sup>do</sup> piso).

El apoderado se encuentra plenamente facultado para asistir y votar en la referida Junta, así como para deliberar en relación a los siguientes temas de Agenda:

	<b>APROBADO</b>	<b>DESAPROBADO</b>
1. Examen y aprobación de la memoria, estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.		
2. Constitución de la Reserva Legal.		
3. Aplicación de las utilidades del ejercicio 2023.		
4. Nombramiento de auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2024.		
5. Elección de miembros del Directorio y fijación de su retribución.		

El poder conferido mediante el presente documento mantendrá vigencia sea que la Junta se celebre en primera o segunda convocatoria o como junta universal, incluso si una vez instalada la misma fuera suspendida o postergada para una fecha posterior.

\_\_\_\_\_  
**(Nombre y apellidos del accionista)**  
D.N.I./C.E